CONDUCTAS OBSTÉTRICAS DETECTADAS EN UNA POBLACIÓN ADULTA DESDE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

AUTORAS: Calero Martín de Villodres, Paloma (Enfermera Especialista en Enfermería del trabajo, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Grupo Preving (Granada)). García Castillo, Nieves (Enfermera del área de Quirófano, Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)). López Corpas, Carmen María (Enfermera del área de Urgencias, HAR de Guadix (Granada)).

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la salud es el proceso de mejora continua y progresiva del estado de salud de los individuos y grupos de una población. La Declaración de Yakarta (OMS) describe la promoción de la salud como un elemento esencial del desarrollo de la misma, teniendo por objeto el entendimiento como expectativa de salud más allá de la ausencia de enfermedad, trastorno y discapacidad hacia medidas positivas para crear, mantener y proteger la salud, centradas en la duración de la vida saludable.

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad son las estrategias más importantes en el Departamento de Vigilancia de la Salud de cualquier Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con el propósito fundamental de conservar la salud y el bienestar de los trabajadores para el buen desempeño de su actividad laboral.

La salud obstétrica de las mujeres forma parte de uno de los elementos propios de la gestión de la prevención en los reconocimientos médicos habituales, con la finalidad de incidir en la prevención de enfermedades.

Según la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente entre las mujeres de todo el mundo, representando casi el 30% de todos los tumores del sexo femenino en nuestro país. Aunque el cáncer de cérvix es el segundo más frecuente, la incidencia en España se considera muy baja (3,3% de los tumores femeninos) debido a las campañas preventivas y de diagnostico precoz, que juegan un papel fundamental en este sentido.

La pregunta de investigación planteada ha sido: ¿qué conductas obstétricas tienen las mujeres trabajadoras en la actualidad?

OBJETIVO: Comprender y conocer las conductas obstétricas de un grupo de mujeres trabajadoras, en un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

MÉTODOLOGÍA

Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo transversal, las trabajadoras elegidas aleatoriamente en septiembre del año 2013, respondieron durante dos semanas, siguiendo las planificaciones estipuladas por el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo Preving.

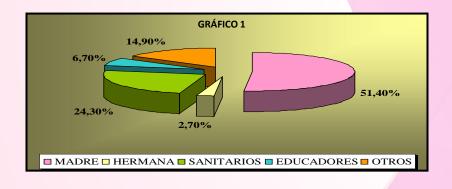
Se aplicó una encuesta a 74 trabajadoras de diferentes ámbitos laborales, la cual constaba de datos de filiación, conductas y conocimientos en relación a hábitos obstétricos. La recogida de datos se obtuvo durante su reconocimiento médico habitual, previa explicación y posterior consentimiento oral de las trabajadoras, teniendo en consideración la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Ambos eran anónimos, autoadministrados y de cumplimentación voluntaria.

Se recogieron una serie de variables sociodemográficas: edad, sexo, nivel de estudios (básico, medio, superior), sanidad pública o privada, la primera vez que acudió a una revisión ginecológica (años), asistencia o no a las revisiones ginecológicas, realización o no de las autoexploraciones mamarias periódicas, conocimiento o no sobre la importancia de ambos temas, persona que le habló por primera vez de la necesidad de autocuidado obstétrico y por último se les pidió que valoraran el nivel de importancia percibido con respecto a las revisiones ginecológicas, puntuándolo en una

El tratamiento estadístico de los datos se hizo mediante el programa SPSS 12 para Windows aplicando estadística descriptiva, frecuencias absolutas y relativas.

RESULTADOS

- La edad media de las mujeres fue de 36,05 años, con valores mínimo y máximo comprendidos entre los 18 y 57 años respectivamente y una desviación típica de 9,39 años.
- Con respecto al nivel de estudios de las encuestadas, hemos obtenido que un 41,9% tiene estudios superiores, un 29,7% medios y un 28,4% estudios primarios.
- En cuanto a la edad media de la primera revisión ginecológica, encontramos que fue a los 17,55 años, observando que un 50,2%, realiza la primera revisión ginecológica entre los 16 y 20 años de edad, mientras que un 6.8% de las trabajadoras no se habían realizado ninguna revisión hasta la fecha.
- En relación a la pregunta sobre la persona que por primera vez, les informó con respecto a las revisiones ginecológicas, destaca con un 51,40% las madres como informantes principales (Gráfico 1).
- Se les preguntó a las trabajadoras que evaluaran subjetivamente el grado de importancia de cero a diez, que le daban a la necesidad de realizar las revisiones ginecológicas, siendo la puntuación media de 8,59 sobre 10 (Gráfico 2).
- Se les interrogó acerca de los conocimientos sobre citologías y autoexploraciones mamarias, obteniéndose los datos que se muestran a continuación (Tabla 3).





Cabe destacar que frente al 96,8% que tiene conocimientos sobre las técnicas de autoexploración mamaria, solamente las lleva a cabo un 63,5% de las mujeres.

Un 67,6% de las mujeres acudían a la revisión ginecológica anual, frente al 32,4% que no. Teniendo en cuenta la modalidad de la asistencia sanitaria en la que realizan estas revisiones, un 85,1% las realiza exclusivamente en la sanidad pública y un 14,9% combina la sanidad pública con la privada.

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos en la descripción del estado de salud, conductas y conocimientos de nuestras trabajadoras y teniendo en cuenta las limitaciones del método, este estudio muestra una tendencia a un perfil de una trabajadora de 36,05 años con un nivel de estudios superior, que orientada por su madre, acude por primera vez a la revisión ginecológica con 17,55 años y posteriormente de forma anual o cada vez que lo indica su médico de cabecera, teniendo conocimientos en materia de citologías y autorrealización de exploraciones mamarias y con una media de un 8,59 puntos sobre 10 en lo que a cuidados obstétricos se refiere.

Concienciar a la población sobre la importancia de la detección precoz del cáncer genital femenino en el ámbito laboral es necesario. En la actualidad, la acción educativa requiere estrategias de conocimiento que abarquen fundamentalmente la adopción y aplicación regular de buenas prácticas obstétricas y asistencia ginecológica periódica, sea para el tratamiento de enfermedades o para la aplicación de medidas específicas de prevención.

En general, los resultados de este estudio documentan la necesidad de estimular las prácticas de salud de las trabajadoras de forma más específica. Se deberían diseñar programas intervencionales de fomento de la salud y prevención de las enfermedades con fines educativos e investigativos, dentro del plan formativo específico de prevención que los Servicios de Riesgos Laborales ofertan a las empresas, para permitir que el individuo se sienta comprometido a reforzar los comportamientos de salud favorables, modificar los no favorables, y alcanzar un estilo de vida saludable. Desde el Grupo Preving se desea e intenta contribuir en la construcción de referentes que favorezcan las buenas prácticas del cuidado dirigido al cultivo de la salud en detrimento de la enfermedad.

El comportamiento personal y las prácticas sociales tienen que ver con la prevención de la enfermedad, los trabajadores, en este caso, deben de tener acceso suficiente a la información y deben de recibir una educación comprensible, para adquiri<mark>r una serie de c</mark>onocimientos adecuados orientados a modificar las conductas y el aprendizaje de hábitos saludables.

La lucha contra el cáncer de mama y el cáncer de cérvix tiene una importancia decisiva para la persona, en lo que a la evolución de la enfermedad se refiere. Los profesionales sanitarios deberíamos tomar conciencia de la importancia de nuestro papel en la educación sanitaria relacionada con los cuidados obstétricos, ya que es nuestra responsabilidad.

APORTACIÓN A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE: es muy importante la evaluación de la promoción de la salud como valoración del grado de seguridad en el paciente, ya que aquellos recursos humanos y materiales, estructuras organizativas y administrativas, políticas, reglamentaciones e incentivos, que facilitan una respuesta organizada de la promoción de la salud, son de gran importancia para, mediante una colaboración intersectorial, intentar conseguir nuestros objetivos de salud.

PROPUESTAS DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: desde el punto de vista biomédico todo se basa en la racionalidad científica, las creencias, los aspectos emocionales, sociales, culturales, económicos,... con lo que queda patente la necesidad de una visión cualitativa, para trabajar y profundizar la perspectiva más sociocultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Tuñas, MC; Pérez Muñuzuri, ME; Pérez Muñuzuri, A. La importancia del virus del papiloma humano: situación actual. Metas Enferm. 2009; 12(4):27-31

- Múgica del Campo, J; Ibáñez Pérez, F; Cobos Campos, R. Variabilidad en Vizcaya del registro de las actividades preventivas en la mujer. Rev. Esp. Salud Pública. 2012; 86(3):269-277

 Caballero Garrido, F; de Tena Sereno, P; González Álvarez, C; Copano García, J; Estévez Parrilla, J; Perdigones Cantos, A. Diversificar la oferta en promoción y prevención de salud en el programa. de Planificación Familiar. Rev paraninfo Digital 2008; 2(3)
 Disponible en: http://www.index-f.com/para/n3/p039.php [Consultado el 4 de Marzo de 1014]

 Marzo Castillejo M, Bellas Becerro B, Melus Palazón E, Vela Vallespín C, Nuin Villanueva M, Vilarrubi Estrella M. PAPPS actualización 2009. Prevención del cáncer. Disponible en: http://www.papps.org/upload/file/10PAPPSACTUALIZACION2009.pdf [Consultado el 7 de Marzo
- Estudio EPEAS. Estudio sobre la seguridad de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008. Disponible en: http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/Modulo3.pdf [Consultado el 4 de Marzo de 1014]